

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2025. COLMEX-LPN-ADQ-01-25.**

-----En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 13 de febrero de 2025 en el aula 2246 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, alcaldía Tlalpan, se reunieron el maestro Cuitláhuac Ernesto Sánchez Basilio, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno, el licenciado Alberto Hernandez Navarrete, Apoderado Legal y la maestra Roxana Hernández Pejay, Asesora Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta el ingeniero Carlos Cerón Pérez, en representación de la empresa CICOVISA, S.A. DE C.V.; con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 18 de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2025. COLMEX-LPN-ADQ-01-25.**

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia del licitante en los términos de la lista que se encuentra firmada por el mismo y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.

-----A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes. Posteriormente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 13 de febrero de 2025, que se hace constar de 16 páginas, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel en su carácter Secretario Ejecutivo y el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C. EN EL EJERCICIO 2025  
COLMEX-LPN-ADQ-01-25.**

**FALLO**

El presente fallo fue elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica de El Colegio de México, A.C., con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, segundo párrafo, 36 Bis, primer párrafo, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como por lo ordenado en los artículos 4º, fracción III, 34, 36, 37 y 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., y por lo establecido en los numerales 11, 11.1, 11.2, 14, 14.1, 14.2, 15, 18, 19 y demás aplicables de la Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la adquisición de útiles de oficina y material de limpieza para El Colegio de México, A. C. en el ejercicio 2025. COLMEX-LPN-ADQ-01-25.

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha 7 de enero de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica de El Colegio de México, A.C., la Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la adquisición de útiles de oficina y material de limpieza para El Colegio de México, A. C. en el ejercicio 2025. COLMEX-LPN-ADQ-01-25; asimismo, se difundió un ejemplar de dicha convocatoria en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales.
- 2.- Con fecha 10 de enero de 2025, se llevó a cabo la junta de aclaraciones.
- 3.- Con fecha 23 de enero de 2025, se realizó la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, asistiendo a este evento los licitantes "Tecnología en Informática Múltiple, S.A. de C.V.", "Cicovisa, S.A. de C.V.", "Sanipap de México, S.A. de C.V.", "Grupo Papelero Gutierrez, S.A. de C.V.", "Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.", "Formas Eficientes, S.A. de C.V.", "Distribuidores y Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina, S.A. de C.V.", "Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V.", "Martínez Barranco, S.A. de C.V.", "Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V." y "Cosmopapel, S.A. de C.V."

**REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA**

En debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y por lo ordenado en el artículo 34, primer párrafo y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., se llevó a cabo la revisión de los requisitos de carácter legal, administrativo y técnicos presentados por los licitantes "Tecnología en Informática Múltiple, S.A. de C.V.", "Cicovisa, S.A. de C.V.", "Sanipap de México, S.A. de C.V.", "Grupo Papelero Gutierrez, S.A. de C.V.", "Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.", "Formas Eficientes, S.A. de C.V.", "Distribuidores y Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina, S.A. de C.V.", "Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V.", "Martínez Barranco, S.A. de C.V.", "Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V." y "Cosmopapel, S.A. de C.V.", tomando en consideración los documentos solicitados en los numerales 11 y 11.1 relativos a la propuesta técnica de la Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la adquisición de útiles de oficina y material de limpieza para El Colegio de México, A. C. en el ejercicio 2025. COLMEX-LPN-ADQ-01-25.

Ahora bien, del análisis y revisión cualitativa de los documentos solicitados en el numeral 11.1 y presentados por los licitantes se desprende el resultado siguiente:

**I. "Tecnología en Informática Múltiple, S.A. de C.V."**

**CALIFICA LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE**, toda vez que, al evaluar la documentación presentada por el licitante, se determinó que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitados en el numeral 11.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

Oferta las partidas 1, 2, 3, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 45, 46, 52, 53, 54, 56, 61, 62, 64, 65, 66, 68, 74, 76, 77, 78 y 79 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA".

**GRADO DE CONTENIDO NACIONAL: CUMPLE** con las partidas 1, 2, 3, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 45, 46, 52, 53, 54, 56, 61, 62, 64, 65, 66, 68, 74, 76, 77, 78 y 79 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA".

**CALIFICA TÉCNICAMENTE** en las partidas 1, 2, 3, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 24, 26, 27, 29, 31, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 45, 46, 52, 53, 54, 55, 61, 62, 64, 65, 66, 68, 74, 76, 77, 78 y 79 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA".

### II. "Cicovisa, S.A. de C.V."

**CALIFICA LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE**, toda vez que, al evaluar la documentación presentada por el licitante, se determinó que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitados en el numeral 11.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

Oferta las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA" y las partidas 84, 86 y 87 correspondientes al lote "2. MATERIALES DE LIMPIEZA".

**GRADO DE CONTENIDO NACIONAL: NO CUMPLE** con las partidas 19, 38, 42, 56, 63, 66 y 69 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA" debido a que no se presenta la documentación que acredite que esos materiales no se fabrican en territorio nacional anexando ficha técnica y/o carta del fabricante.

**CALIFICA TÉCNICAMENTE** en las partidas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 29, 30, 35, 36, 37, 39, 43, 44, 45, 46, 48, 51, 52, 54, 57, 58, 62, 64, 65, 67, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA" y las partidas 84, 86 y 87 correspondientes al lote "2. MATERIALES DE LIMPIEZA".

### III. "Sanipap de México, S.A. de C.V."

**CALIFICA LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE**, toda vez que, al evaluar la documentación presentada por el licitante, se determinó que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitados en el numeral 11.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

Oferta la partida 70 correspondiente al lote "1. ÚTILES DE OFICINA" y las partidas 82, 84, 85, 86, 87 y 88 correspondientes al lote "2. MATERIALES DE LIMPIEZA".

**GRADO DE CONTENIDO NACIONAL: CUMPLE** con la partida 70 correspondiente al lote "1. ÚTILES DE OFICINA" y las partidas 82, 84, 85, 86, 87 y 88 correspondientes al lote "2. MATERIALES DE LIMPIEZA".

**CALIFICA TÉCNICAMENTE** en las partidas 82, 84, 85, 86, 87 y 88 correspondientes al lote "2. MATERIALES DE LIMPIEZA".

**IV. "Grupo Papelero Gutierrez, S.A. de C.V."**

**NO CALIFICA LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE**, toda vez que, al evaluar la documentación legal y administrativa se determinó que **NO CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 11 y 11.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., observándose lo siguiente:

Concepto	Resultado de la evaluación
<p><b>TEC-19.-</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" firmado por su apoderado o representante legal, que contenga la <b>relación de clientes de los dos últimos años</b> con quienes haya suministrado "bienes" con características similares a las requeridas por "EL COLEGIO".</p> <p>Dicha relación deberá contener la información siguiente: nombre o razón social de la empresa o institución contratante, responsable del contrato, dirección completa y teléfono(s). "EL COLEGIO" podrá verificar con los clientes señalados en dicha relación, la calidad y el cumplimiento en la entrega de los "bienes".</p> <p>Para ello, deberán integrar en su propuesta técnica, <b>el original y copia simple legible para cotejo</b> de dos contratos, pedidos o facturas celebrados y/o cuya vigencia comprenda los años <b>2023 y/o 2024</b> y su respectiva <b>acta entrega recepción y/o carta de liberación de fianza y/o carta finiquito y/o carta de satisfacción y/o carta de recomendación</b>, con el objeto de acreditar los años de experiencia, la capacidad técnica y financiera necesaria y su cumplimiento en el suministro de "bienes" de forma satisfactoria, de acuerdo con las características de los "bienes" materia de la presente Convocatoria.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>En el TEC-19 presenta un contrato 2023 con su carta de satisfacción, también presenta un contrato 2024 del cual <b>no se incluye</b> acta de entrega recepción y/o carta de liberación de fianza y/o carta finiquito y/o carta de satisfacción y/o carta de recomendación.</p>

En razón de lo anterior, y con fundamento en los numerales 11 y 11.1, relativos a los criterios de evaluación de la propuesta técnica, así como el numeral 15, inciso a), el licitante "**Grupo Papelero Gutierrez, S.A. de C.V.**", **NO CALIFICA**, toda vez que el incumplimiento a que se refiere el presente fallo incide directamente en la solvencia de la propuesta; motivo por el cual, no se procedió a realizar la evaluación de su propuesta económica.

**V. "Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V."**

**CALIFICA LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE**, toda vez que, al evaluar la documentación presentada por el licitante, se determinó que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitados en el numeral 11.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

Oferta las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 54, 56, 58, 59, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78 y 79 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA" y las partidas 81, 82, 83, 84, 85, 86 y 87 correspondientes al lote "2. MATERIALES DE LIMPIEZA".

**GRADO DE CONTENIDO NACIONAL: CUMPLE** con las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 54, 56, 58, 59, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78 y 79 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA" y las partidas 81, 82, 83, 84, 85, 86 y 87 correspondientes al lote "2. MATERIALES DE LIMPIEZA".

**CALIFICA TÉCNICAMENTE** en las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 45, 46, 48, 49, 52, 54, 56, 58, 59, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 73, 74, 76, 77, 78 y 79 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA" y las partidas 81, 82, 83, 84, 85, 86 y 87 correspondientes al lote "2. MATERIALES DE LIMPIEZA".

**VI. "Formas Eficientes, S.A. de C.V."**

**NO CALIFICA LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE**, toda vez que, al evaluar la documentación legal y administrativa se determinó que **NO CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 11 y 11.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., observándose lo siguiente:

Concepto	Resultado de la evaluación
<b>TEC-04.-</b> Presentar el <b>original para cotejo y copia simple legible</b> de los estados financieros del ejercicio fiscal 2023. Los estados financieros deberán estar firmados por el Contador General de la empresa ( <b>anexar original para cotejo y copia simple legible de su cédula profesional</b> ) así como por el representante o apoderado legal de la empresa con el objeto de acreditar la solvencia económica del "licitante".	<b>NO CUMPLE</b> En el TEC-04 no se presentan los estados financieros del ejercicio fiscal 2023
<b>TEC-07.-</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" debidamente firmado por su representante o apoderado legal, mediante el cual <b>manifiesta bajo protesta de decir verdad</b> , que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar la carta garantía correspondiente.  Dicha carta garantía permanecerá vigente durante un plazo de 12 meses, contados a partir de la fecha de la primera entrega de los "bienes".	<b>NO CUMPLE</b> En el documento TEC-07 no se incluye la leyenda bajo protesta de decir verdad
<b>TEC-10.-</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" debidamente firmado por su representante o apoderado legal, mediante el cual <b>manifiesta bajo protesta de decir verdad</b> que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. <b>Se anexa formato.</b>	<b>NO CUMPLE</b> En el documento TEC-10 no se incluye la leyenda bajo protesta de decir verdad
<b>TEC-13.-</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" firmado por su apoderado o representante legal en el que <b>manifieste bajo protesta de decir verdad</b> , que los "bienes" ofertados no son remanufacturados, reciclados, reetiquetados,	<b>NO CUMPLE</b> En el documento TEC-13 no se incluye la leyenda bajo protesta de decir verdad

<p>indicando en el mismo, que se trata de “bienes” originales y nuevos de la marca que se cotice. <b>Se anexa formato</b></p>	
<p><b>TEC-14.-</b> Presentar escrito en papel membretado del “licitante” firmado por su apoderado o representante legal en el que <b>manifieste bajo protesta de decir verdad</b>, ser distribuidor de los “bienes” ofertados, que garantiza y se obliga a responder por la calidad de los mismos y de cualquier otra responsabilidad que pudiera incurrir, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria para cumplir a entera satisfacción de “EL COLEGIO” con la entrega y las condiciones de calidad de los “bienes” en los términos del contrato respectivo.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> En el documento TEC-14 no se incluye la leyenda bajo protesta de decir verdad</p>
<p><b>TEC-15.-</b> Presentar escrito en papel membretado del “licitante” firmado por su apoderado o representante legal, en donde <b>manifieste bajo protesta de decir verdad</b>, que, en caso de ser adjudicado, cuenta con los “bienes” propuestos en cantidades suficientes para ser entregados a “EL COLEGIO” sin retraso.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> En el documento TEC-15 no se incluye la leyenda bajo protesta de decir verdad</p>

En razón de lo anterior, y con fundamento en los numerales 11 y 11.1, relativos a los criterios de evaluación de la propuesta técnica, así como el numeral 15, incisos a) y h), el licitante “**Formas Eficientes, S.A. de C.V.**”, **NO CALIFICA**, toda vez que los incumplimientos a que se refiere el presente fallo inciden directamente en la solvencia de la propuesta; motivo por el cual, no se procedió a realizar la evaluación de su propuesta económica.

**VII. “Distribuidores y Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina, S.A. de C.V.”**

**CALIFICA LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE**, toda vez que, al evaluar la documentación presentada por el licitante, se determinó que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitados en el numeral 11.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

Oferta las partidas 3, 7, 8, 10, 11, 14, 24, 26, 27, 38, 41, 45, 46, 48, 49, 52, 54, 56, 64, 65, 68, 70 y 74 correspondientes al lote “1. ÚTILES DE OFICINA” y las partidas 84 y 86 correspondientes al lote “2. MATERIALES DE LIMPIEZA”.

**GRADO DE CONTENIDO NACIONAL: CUMPLE** con las partidas 3, 7, 8, 10, 11, 14, 24, 26, 27, 38, 41, 45, 46, 48, 49, 52, 54, 56, 64, 65, 68, 70 y 74 correspondientes al lote “1. ÚTILES DE OFICINA” y las partidas 84 y 86 correspondientes al lote “2. MATERIALES DE LIMPIEZA”.

**CALIFICA TÉCNICAMENTE** en las partidas 3, 7, 8, 10, 14, 24, 27, 38, 46, 48, 49, 52, 54, 56, 64, 65, 68, 70 y 74 correspondientes al lote “1. ÚTILES DE OFICINA” y la partida 86 correspondiente al lote “2. MATERIALES DE LIMPIEZA”.

**VIII. “Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V.”**

**CALIFICA LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE**, toda vez que, al evaluar la documentación presentada por el licitante, se determinó que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitados en el numeral 11.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

Oferta la partida 70 correspondiente al lote "1. ÚTILES DE OFICINA".

**GRADO DE CONTENIDO NACIONAL: CUMPLE** con la partida 70 correspondiente al lote "1. ÚTILES DE OFICINA".

**CALIFICA TÉCNICAMENTE** en la partida 70 correspondiente al lote "1. ÚTILES DE OFICINA".

**IX. "Martínez Barranco, S.A. de C.V."**

**NO CALIFICA LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE**, toda vez que, al evaluar la documentación legal y administrativa se determinó que **NO CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 11 y 11.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., observándose lo siguiente:

Concepto	Resultado de la evaluación
<p><b>TEC-19.-</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" firmado por su apoderado o representante legal, que contenga la <b>relación de clientes de los dos últimos años</b> con quienes haya suministrado "bienes" con características similares a las requeridas por "EL COLEGIO".</p> <p>Dicha relación deberá contener la información siguiente: nombre o razón social de la empresa o institución contratante, responsable del contrato, dirección completa y teléfono(s). "EL COLEGIO" podrá verificar con los clientes señalados en dicha relación, la calidad y el cumplimiento en la entrega de los "bienes".</p> <p>Para ello, deberán integrar en su propuesta técnica, <b>el original y copia simple legible para cotejo</b> de dos contratos, pedidos o facturas celebrados y/o cuya vigencia comprenda los años <b>2023 y/o 2024</b> y su respectiva <b>acta entrega recepción y/o carta de liberación de fianza y/o carta finiquito y/o carta de satisfacción y/o carta de recomendación</b>, con el objeto de acreditar los años de experiencia, la capacidad técnica y financiera necesaria y su cumplimiento en el suministro de "bienes" de forma satisfactoria, de acuerdo con las características de los "bienes" materia de la presente Convocatoria.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>En el TEC-19 presenta los contratos solicitados, pero no acompaña sus respectivas actas de entrega recepción y/o cartas de liberación de fianza y/o cartas finiquito y/o cartas de satisfacción y/o cartas de recomendación.</p>

En razón de lo anterior, y con fundamento en los numerales 11 y 11.1, relativos a los criterios de evaluación de la propuesta técnica, así como el numeral 15, inciso a), el licitante "**Martínez Barranco, S.A. de C.V.**", **NO CALIFICA**, toda vez que el incumplimiento a que se refiere el presente fallo incide directamente en la solvencia de la propuesta; motivo por el cual, no se procedió a realizar la evaluación de su propuesta económica.

**X. "Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V."**

**CALIFICA LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE**, toda vez que, al evaluar la documentación presentada por el licitante, se determinó que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitados en el numeral 11.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

Oferta las partidas 1, 2, 3, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 26, 27, 29, 30, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 48, 49, 52, 56, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 76 y 77 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA" y las partidas 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 88 correspondientes al lote "2. MATERIALES DE LIMPIEZA".

**GRADO DE CONTENIDO NACIONAL: CUMPLE** con las partidas 1, 2, 3, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 26, 27, 29, 30, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 48, 49, 52, 56, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 76 y 77 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA" y las partidas 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 88 correspondientes al lote "2. MATERIALES DE LIMPIEZA".

**CALIFICA TÉCNICAMENTE** en las partidas 1, 2, 3, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 26, 27, 29, 30, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 48, 49, 52, 56, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 76 y 77 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA" y las partidas 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 88 correspondientes al lote "2. MATERIALES DE LIMPIEZA".

**XI. "Cosmopapel, S.A. de C.V."**

**CALIFICA LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE**, toda vez que, al evaluar la documentación presentada por el licitante, se determinó que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitados en el numeral 11.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

Oferta las partidas 35 y 70 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA".

**GRADO DE CONTENIDO NACIONAL: CUMPLE** con las partidas 35 y 70 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA".

**CALIFICA TÉCNICAMENTE** en las partidas 35 y 70 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA".

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

El presente fallo es el resultado del análisis detallado de los aspectos económicos descritos en las propuestas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente, de conformidad con los numerales 11, 11.2, Eco-1, 14 y 14.2 relativos a la propuesta económica, verificando que éstos en conjunto fueran acordes con los criterios de adjudicación establecidos en la **Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la adquisición de útiles de oficina y material de limpieza para El Colegio de México, A. C. en el ejercicio 2025. COLMEX-LPN-ADQ-01-25**, y que se garantice cabalmente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**I. "Tecnología en Informática Múltiple, S.A. de C.V."**

Cumple económicamente con las partidas 16, 17, 18 y 53 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA".

PARTIDA	LOTE	ARTICULO	MARCA	U/M	CANTIDAD	MARZO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
16	1. ÚTILES DE OFICINA	CUADERNO PROF. CUADRO 5MM. 100 HOJAS	SCRIBE	PIEZA	25	25	\$18.73	\$468.25
17	1. ÚTILES DE OFICINA	CUADERNO PROF. CUADRO 7MM. 100 HOJAS	SCRIBE	PIEZA	75	75	\$19.74	\$1,480.50

18	1. ÚTILES DE OFICINA	CUADERNO PROF. RAYADO 100 HOJAS	SCRIBE	PIEZA	50	50	\$19.74	\$987.00
53	1. ÚTILES DE OFICINA	PLASTICO PARA EMPLOYEE TRANSPARENTE DE 5" X 300 M. CAL.80		ROLLO	60	60	\$52.27	\$3,136.20
							<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$6,071.95</b>
							<b>IVA</b>	<b>\$971.51</b>
							<b>TOTAL</b>	<b>\$7,043.46</b>

LOTE	CANTIDAD DE PARTIDAS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1. ÚTILES DE OFICINA	4	\$6,071.95	\$971.51	\$7,043.46

A la empresa "Tecnología en Informática Múltiple, S.A. de C.V." se le adjudicaron las partidas antes precisadas, en razón de haber ofertado el precio más conveniente para El Colegio de México, en los términos de lo dispuesto en el artículo 36 bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 36, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

## II. "Cicovisa, S.A. de C.V."

Cumple económicamente con las partidas 8, 20, 21, 22, 24, 29, 30, 44, 51, 57 y 58 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA".

PARTIDA	LOTE	ARTICULO	MARCA	U/M	CANTIDAD	MARZO	JUL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
8	1. ÚTILES DE OFICINA	FOLDER OFICIO AZUL CLARO 1/2 CEJA Y PERCALINA CON BROCHE 8 CM	WILSON JONES ACCO	PIEZA	900	900	0	\$18.09	\$16,281.00
20	1. ÚTILES DE OFICINA	DEDAL DE HULE NO. 11	LEON / AGUILA	PIEZA	30	30	0	\$2.68	\$80.40
21	1. ÚTILES DE OFICINA	DEDAL DE HULE NO. 13	LEON / AGUILA	PIEZA	30	30	0	\$3.11	\$93.30
22	1. ÚTILES DE OFICINA	ETIQUETA ADHERIBLE 5163 C/1000	AVERY	PAQUETE	6	6	0	\$644.57	\$3,867.42
24	1. ÚTILES DE OFICINA	FOLDER T/CARTA C/BEIGE	OXFORD / ECONOFILE	PIEZA	5000	2500	2500	\$1.24	\$6,200.00
29	1. ÚTILES DE OFICINA	MARCADOR PERMANENTE NEGRO AZOR NO. 40001	AZOR	PIEZA	100	100	0	\$13.03	\$1,303.00
30	1. ÚTILES DE OFICINA	MARCADOR P/PIZARON 4 PIEZAS COLORES AZOR MAGISTRAL CLASICO #83474	AZOR	PAQUETE	50	50	0	\$60.89	\$3,044.50
44	1. ÚTILES DE OFICINA	SERVILLETAS PAQUETE CON 500	LYS / PETALO	PAQUETE	6	6	0	\$82.81	\$496.86
51	1. ÚTILES DE OFICINA	ETIQUETAS ADHERIBLES 5160 C/3000	AVERY	PAQUETE	10	10	0	\$677.17	\$6,771.70
57	1. ÚTILES DE OFICINA	ETIQUETA ADHERIBLE 5266 C/750	AVERY	PAQUETE	5	5	0	\$148.24	\$741.20
58	1. ÚTILES DE OFICINA	ETIQUETAS ADHERIBLES 5161 C/2000	AVERY	PAQUETE	5	5	0	\$677.17	\$3,385.85
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$42,265.23</b>
								<b>IVA</b>	<b>\$6,762.44</b>
								<b>TOTAL</b>	<b>\$49,027.67</b>

LOTE	CANTIDAD DE PARTIDAS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1. ÚTILES DE OFICINA	11	\$42,265.23	\$6,762.44	\$49,027.67

A la empresa **Cicovisa, S.A. de C.V.** se le adjudicaron las partidas antes precisadas, en razón de haber ofertado el precio más conveniente para El Colegio de México, en los términos de lo dispuesto en el artículo 36 bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 36, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

Cabe agregar aquí, que la empresa "Cicovisa, S.A. de C.V." ofertó las partidas 43 y 75 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA" con un precio que no es aceptable para El Colegio de México, en los términos de lo dispuesto en el artículo 2, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y considerando para ello, la respectiva investigación de mercado.

**III. "Sanipap de México, S.A. de C.V."**

Cumple económicamente con la partida 87 correspondiente al lote "2. MATERIALES DE LIMPIEZA".

PARTIDA	LOTE	ARTICULO	MARCA	U/M	CAN TIDAD	MARZO	JUL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
87	2. MATERIALES DE LIMPIEZA	TOALLA INTERDOBLADA C. 92231 20 FAJILLAS C/100	SANITAS KIMBERLI-CLARK	CAJA	50	25	25	\$199.00	\$9,950.00
<b>SUBTOTAL</b>									<b>\$9,950.00</b>
<b>IVA</b>									<b>\$1,592.00</b>
<b>TOTAL</b>									<b>\$11,542.00</b>

LOTE	CANTIDAD DE PARTIDAS	IMPORTE	IVA	TOTAL
2. MATERIALES DE LIMPIEZA	1	\$9,950.00	\$1,592.00	\$11,542.00

A la empresa "Sanipap de México, S.A. de C.V." se le adjudicó la partida antes precisada, en razón de haber ofertado el precio más conveniente para El Colegio de México, en los términos de lo dispuesto en el artículo 36 bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 36, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**IV. "Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V."**

Cumple económicamente con las partidas 1, 5, 6, 11, 26, 27, 28, 31, 35, 39, 45, 46, 54, 59, 61, 62, 66, 67, 73, 76, 77, 78 y 79 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA" y con las partidas 81, 82, 83 y 84 correspondientes al lote "2. MATERIALES DE LIMPIEZA".

PARTIDA	LOTE	ARTICULO	MARCA	U/M	CANTI DAD	MARZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	1. ÚTILES DE OFICINA	CUADERNO DE TAQUIGRAFIA LARGO 80 H.	SCRIBE / ESTRELLA	PIEZA	80	40	0	0	0	40	0	0	0	0	\$12.49	\$999.20
5	1. ÚTILES DE OFICINA	CAJA DE CARTON RM-22 40X30X30	EMPACK	PIEZA	300	300	0	0	0	0	0	0	0	0	\$21.95	\$6,585.00
6	1. ÚTILES DE OFICINA	CAJA DE CARTON RM-92 50X44X30 CM.	EMPACK	PIEZA	150	0	0	0	0	100	0	0	0	50	\$31.30	\$4,695.00
11	1. ÚTILES DE OFICINA	CINTA DIUREX 24 MM. X 66M. MOD. 508	SCOTCH 3M	PIEZA	120	120	0	0	0	0	0	0	0	0	\$17.71	\$2,125.20
26	1. ÚTILES DE OFICINA	GRAPAS STANDARD C/5040 NO.400	FIFA FLEX PILOT	CAJA	20	20	0	0	0	0	0	0	0	0	\$35.68	\$713.60
27	1. ÚTILES DE OFICINA	LÁPIZ ADHESIVO 11G.	PRITT / RESISTOL LA101	PIEZA	500	300	0	0	0	200	0	0	0	0	\$8.08	\$4,040.00
28	1. ÚTILES DE OFICINA	LÁPIZ HB2 TICONDEROGA NO. 2	DIXON TICONDEROGA	PIEZA	900	900	0	0	0	0	0	0	0	0	\$3.86	\$3,474.00
31	1. ÚTILES DE OFICINA	MARCATEXTO AMARILLO MOD. 414	PELLIKAN	PIEZA	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	\$3.45	\$172.50
35	1. ÚTILES DE OFICINA	PAPEL BCO. T/OFCIO P/500 HOJAS 99% BLANCURA	DUPLICADOR SCRIBE	PAQUETE	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	\$93.59	\$935.90
39	1. ÚTILES DE OFICINA	BOLIGRAFO P/MEDIANO T/AZUL	BIC	PIEZA	1000	1000	0	0	0	0	0	0	0	0	\$2.35	\$2,350.00
45	1. ÚTILES DE OFICINA	FOLDER COLGANTE T/OFCIO CON 25 PIEZAS	OXFORD	CAJA	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	\$159.76	\$1,597.60
46	1. ÚTILES DE OFICINA	SOBRE MANILA 23X30.5 CMS CARTA		PIEZA	3000	3000	0	0	0	0	0	0	0	0	\$2.11	\$6,330.00
54	1. ÚTILES DE OFICINA	PROTECTORES DE HOJAS T/CARTA NO. 360 MEDIANAS C/100 PIEZAS.	KINERA / WILSON JONES	PAQUETE	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	\$86.58	\$2,597.40
59	1. ÚTILES DE OFICINA	ETIQUETAS ADHERIBLES PARA CD 5692 C/40	AVERY	PAQUETE	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	\$403.20	\$806.40
61	1. ÚTILES DE OFICINA	BANDERITAS ADHESIVAS BLISTER C/50 PIEZAS M.680	POST-IT 3M	PAQUETE	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	\$36.09	\$1,804.50
62	1. ÚTILES DE OFICINA	BANDERAS C/100 PIEZAS M.683-5CF	POST-IT 3M	PAQUETE	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	\$49.95	\$4,995.00
66	1. ÚTILES DE OFICINA	CORRECTOR DE CINTA ADHESIVA 5 MM. X 8.5 M. DRYLINE GRIP	PAPER MATE	PIEZA	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	\$41.37	\$4,137.00
67	1. ÚTILES DE OFICINA	CAJA DE CARTON RM-220 39.5X29.5X30.0	EMPACK	PIEZA	400	400	0	0	0	0	0	0	0	0	\$36.55	\$14,620.00
73	1. ÚTILES DE OFICINA	ENGRAPADORA DE GOLPE MILLENIUM 2000	PILOT	PIEZA	20	20	0	0	0	0	0	0	0	0	\$179.44	\$3,588.80

PARTIDA	LOTE	ARTICULO	MARCA	U/M	CANTIDAD	MARZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
76	1. ÚTILES DE OFICINA	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA NEGRA	BIC	PIEZA	300	300	0	0	0	0	0	0	0	0	\$2.35	\$705.00
77	1. ÚTILES DE OFICINA	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA ROJA	BIC	PIEZA	60	60	0	0	0	0	0	0	0	0	\$2.35	\$141.00
78	1. ÚTILES DE OFICINA	MARCATEXTO VERDE 414	PELIKAN	PIEZA	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	\$3.45	\$345.00
79	1. ÚTILES DE OFICINA	MARCATEXTO ROSA 414	PELIKAN	PIEZA	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	\$3.45	\$345.00
81	2. MATERIALES DE LIMPIEZA	DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO JUMBO SENIOR MOD. 94248	KIMBERLY-CLARK	PIEZA	40	30	0	0	0	10	0	0	0	0	\$388.71	\$15,548.40
82	2. MATERIALES DE LIMPIEZA	DESPACHADOR TOALLA C/PALANCA CLAVE 92276	KIMBERLY-CLARK	PIEZA	40	30	0	0	0	10	0	0	0	0	\$691.76	\$27,670.40
83	2. MATERIALES DE LIMPIEZA	DESPACHADOR DE JABON CLAVE 94236	KIMBERLY-CLARK	PIEZA	50	25	0	0	0	25	0	0	0	0	\$145.60	\$7,280.00
84	2. MATERIALES DE LIMPIEZA	PAPEL HIGIENICO JUMBO DE 500 M. X 9 CM. CLAVE 90552 C/6ROLLOS	PETALO KIMBERLY-CLARK	CAJA	800	90	90	90	90	90	90	90	90	80	\$425.72	\$340,576.00
															<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$459,177.90</b>
															<b>IVA</b>	<b>\$73,468.46</b>
															<b>TOTAL</b>	<b>\$532,646.37</b>

LOTE	CANTIDAD DE PARTIDAS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1. ÚTILES DE OFICINA	23	\$68,103.10	\$10,896.50	\$78,999.60
2. MATERIALES DE LIMPIEZA	4	\$391,074.80	\$62,571.97	\$453,646.77

A la empresa "Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V." se le adjudicaron las partidas antes precisadas, en razón de haber ofertado el precio más conveniente para El Colegio de México, en los términos de lo dispuesto en el artículo 36 bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 36, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**V. "Distribuidores y Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina, S.A. de C.V."**

Cumple económicamente con las partidas 3, 7, 10, 14, 38, 48, 49, 52, 56, 64, 65, 68 y 74 correspondientes al lote "1. ÚTILES DE OFICINA" y con la partida 86 correspondiente al lote "2. MATERIALES DE LIMPIEZA".

PARTIDA	LOTE	ARTICULO	MARCA	U/M	CANTIDAD	MARZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
3	1. ÚTILES DE OFICINA	BROCHES P/ARCHIVO 8CM C/50 BROCHES	BACO / ACCO	CAJA	40	40	0	0	0	0	0	0	0	0	\$24.91	\$996.40
7	1. ÚTILES DE OFICINA	FOLDER CARTA AZUL CLARO 1/2 CEJA Y PERCALINA BROCHE 8 CM.	WILSON JONES ACCO	PIEZA	200	200	0	0	0	0	0	0	0	0	\$15.89	\$3,178.00
10	1. ÚTILES DE OFICINA	CINTA MAGICA 25.4 MM. X 65.8 M.	SCOTCH 3M	PIEZA	100	50	0	0	0	50	0	0	0	0	\$120.00	\$12,000.00
14	1. ÚTILES DE OFICINA	CLIP CUADRADITO NO.1 CAJA C/100 CLIPS	BACO / ACCO	CAJA	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	\$6.98	\$349.00
38	1. ÚTILES DE OFICINA	PILAS ALCALINAS AA BLISTER DE 4 PIEZAS.	DURACELL	PAQUETE	250	250	0	0	0	0	0	0	0	0	\$51.23	\$12,807.50
48	1. ÚTILES DE OFICINA	TIJERAS MOD. T6X	BARRILITO	PIEZA	40	40	0	0	0	0	0	0	0	0	\$30.94	\$1,237.60
49	1. ÚTILES DE OFICINA	VASO CONICO DE PAPEL NO. 104 CON 5000 PIEZAS	VENUS CUP	CAJA	10	5	0	0	0	5	0	0	0	0	\$914.90	\$9,149.00
52	1. ÚTILES DE OFICINA	CLIPS JUMBO C/100 PIEZAS.	ACCO	CAJA	20	20	0	0	0	0	0	0	0	0	\$21.27	\$425.40
56	1. ÚTILES DE OFICINA	PILAS ALCALINAS AAA BLISTER CON 4 PIEZAS.	DURACELL	PAQUETE	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	\$51.23	\$5,123.00
64	1. ÚTILES DE OFICINA	CLIP SUJETA DOCUMENTO MED. C/12	ACCO / BACO	CAJA	48	48	0	0	0	0	0	0	0	0	\$21.04	\$1,009.92
65	1. ÚTILES DE OFICINA	CLIP SUJETA DOCUMENTO GDE. C/12	ACCO / BACO	CAJA	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	\$48.28	\$1,448.40
68	1. ÚTILES DE OFICINA	CARPETA BLANCA 5" HERRAJE EN D PANORAMICA	WILSON JONES ACCO	PIEZA	40	0	0	0	0	40	0	0	0	0	\$128.74	\$5,149.60
74	1. ÚTILES DE OFICINA	CLIP SUJETA DOCTO.CHICO C/12 PIEZAS	ACCO	CAJA	180	180	0	0	0	0	0	0	0	0	\$8.02	\$1,443.60
86	2. MATERIALES DE LIMPIEZA	TOALLA ROLLO C/BCO. 180 M. X 19.5 CM. CLAVE 92257 C/6 ROLLOS	MARLI KIMBERLY-CLARK	CAJA	600	65	65	65	65	65	65	65	65	80	\$301.14	\$180,684.00
															<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$235,001.42</b>
															<b>IVA</b>	<b>\$37,600.23</b>
															<b>TOTAL</b>	<b>\$272,601.65</b>

LOTE	CANTIDAD DE PARTIDAS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1. ÚTILES DE OFICINA	13	\$54,317.42	\$8,690.79	\$63,008.21
2. MATERIALES DE LIMPIEZA	1	\$180,684.00	\$28,909.44	\$209,593.44

A la empresa “**Distribuidores y Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina, S.A. de C.V.**” se le adjudicaron las partidas antes precisadas, en razón de haber ofertado el precio más conveniente para El Colegio de México, en los términos de lo dispuesto en el artículo 36 bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 36, fracción I del Reglamento de Adquisiciones; Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

#### VI. “Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V.”

A la empresa “**Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V.**” no se le adjudicó ninguna partida, en razón de que la partida 70 correspondiente al lote “1. ÚTILES DE OFICINA” que ofertó el licitante “**Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V.**” fue adjudicada a otro licitante por haberla ofertado con un precio más conveniente para El Colegio de México, en los términos de lo dispuesto en el artículo 36 bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 36, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

#### VII. “Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V.”

Cumple económicamente con las partidas 2, 9, 12, 13, 15, 19, 36, 37, 40, 42, 63, 71 y 72 correspondientes al lote “1. ÚTILES DE OFICINA” y con las partidas 85 y 88 correspondientes al lote “2. MATERIALES DE LIMPIEZA”.

PARTIDA	LOTE	ARTICULO	MARCA	U/M	CANTIDAD	MARZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2	1. ÚTILES DE OFICINA	BLOCK MEMO TIP 2" X 1 1/2"	JANEL	PIEZA	90	60	0	0	0	30	0	0	0	0	\$2.43	\$218.70
9	1. ÚTILES DE OFICINA	ROLLO DE CORDON DE PLASTICO RAFIA DE 1 KG.		PIEZA	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	\$117.14	\$585.70
12	1. ÚTILES DE OFICINA	CINTA CANELA P/EMPAQUE 48MM X 50M	TRUPER / JANEL	PIEZA	60	60	0	0	0	0	0	0	0	0	\$7.83	\$469.80
13	1. ÚTILES DE OFICINA	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 48MM X 50.	TRUPER / JANEL	PIEZA	60	60	0	0	0	0	0	0	0	0	\$32.30	\$1,938.00
15	1. ÚTILES DE OFICINA	CORRECTOR LÍQUIDO ECOLOGICO BASE AGUA 20 ML.	KORES AQUA	PIEZA	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	\$2.43	\$24.30
19	1. ÚTILES DE OFICINA	CUTTER MODELO L-1 GRANDE	OLFA	PIEZA	15	15	0	0	0	0	0	0	0	0	\$117.14	\$1,757.10
36	1. ÚTILES DE OFICINA	PERFORADORA 3 PERFORACIONES PEGASO 300	PEGASO	PIEZA	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	\$1,006.01	\$5,030.05
37	1. ÚTILES DE OFICINA	PERFORADORA DOS ORIFICIOS NO. 800 PEGASO	PEGASO	PIEZA	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	\$517.15	\$2,585.75
40	1. ÚTILES DE OFICINA	REGLA DE PLASTICO DE 30 CMS MOD. 1075	SABLON / BACO	PIEZA	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	\$4.25	\$127.50
42	1. ÚTILES DE OFICINA	SACAPUNTAS ELEC. MODELO 1920	PEGASO	PIEZA	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	\$499.91	\$2,499.55
63	1. ÚTILES DE OFICINA	TINTA NEGRA PARA SELLO S-61 DE 28 ML.	SHINY	PIEZA	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	\$142.67	\$1,426.70
71	1. ÚTILES DE OFICINA	GUANTES LATEX P/EXPLORACION 100 PIEZAS. CHICO	AMBIDERM PLUS	CAJA	15	15	0	0	0	0	0	0	0	0	\$120.14	\$1,802.10
72	1. ÚTILES DE OFICINA	GUANTES LATEX P/EXPLORACION 100 PIEZAS MEDIANO	AMBIDERM PLUS	CAJA	60	30	0	0	0	30	0	0	0	0	\$120.14	\$7,208.40
85	2. MATERIALES DE LIMPIEZA	PAPEL HIGIENICO 260 HOJAS 8.8 X 9.8 CM. CON 96 ROLLOS CLAVE 90449	PETALO KIMBERLY-CLARK	COLCHÓN	60	6	6	6	6	6	6	6	6	12	\$436.68	\$26,200.80
88	2. MATERIALES DE LIMPIEZA	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL C/5 LITROS BLUMEN PROFESSIONAL CHERRY BLOSSOM, CLAVE: 91794	BLUMEN	BOTELLA DE 5 LITROS	216	108	0	0	0	108	0	0	0	0	\$157.28	\$33,972.48
															<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$85,846.93</b>
															<b>IVA</b>	<b>\$13,735.51</b>
															<b>TOTAL</b>	<b>\$99,582.44</b>

LOTE	CANTIDAD DE PARTIDAS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1. ÚTILES DE OFICINA	13	\$25,673.65	\$4,107.78	\$29,781.43
2. MATERIALES DE LIMPIEZA	2	\$60,173.28	\$9,627.73	\$69,801.01

A la empresa “Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V.” se le adjudicaron las partidas antes precisadas, en razón de haber ofertado el precio más conveniente para El Colegio de México, en los términos de lo dispuesto en el artículo 36 bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 36, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

### VIII. “Cosmopapel, S.A. de C.V.”

Cumple económicamente con la partida 70 correspondiente al lote “1. ÚTILES DE OFICINA”.

PAR-TIDA	LOTE	ARTICULO	MARCA	U/M	CANTI-DAD	MAR-ZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
70	1. ÚTILES DE OFICINA	PAPEL T/CARTA 99% BLANCURA P/500 HOJAS	DUPLICADOR SCRIBE	PAQUETE	3000	330	330	330	330	330	330	330	330	360	\$64.80	\$194,400.00
															<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$194,400.00</b>
															<b>IVA</b>	<b>\$31,104.00</b>
															<b>TOTAL</b>	<b>\$225,504.00</b>

LOTE	CANTIDAD DE PARTIDAS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1. ÚTILES DE OFICINA	1	\$194,400.00	\$31,104.00	\$225,504.00

A la empresa “Cosmopapel, S.A. de C.V.” se le adjudicó la partida antes precisada, en razón de haber ofertado el precio más conveniente para El Colegio de México, en los términos de lo dispuesto en el artículo 36 bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 36, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

### CONCLUSIONES

**PRIMERA.** – El licitante “Tecnología en Informática Múltiple, S.A. de C.V.” **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco-1, incisos a, b, c, d, e y f, 14 y 14.2, relativos a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle las partidas 16, 17, 18 y 53 correspondientes al lote “1. ÚTILES DE OFICINA”, por un importe total de \$ **6,071.95 (SEIS MIL SETENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C. para estas partidas. Evaluación que se encuentra debidamente fundamentada en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**SEGUNDA.** – El licitante “Cicovisa, S.A. de C.V.” **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco-1, incisos a, b, c, d, e y f, 14 y 14.2, relativos a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle las partidas 8, 20, 21, 22, 24, 29, 30, 44, 51, 57 y 58 correspondientes al lote “1. ÚTILES DE OFICINA”, por un importe total de \$ **42,265.23 (CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C. para estas partidas. Evaluación que se encuentra debidamente fundamentada en el artículo 36, segundo párrafo de la

Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**TERCERA.** – El licitante “**Sanipap de México, S.A. de C.V.**” **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco-1, incisos a, b, c, d, e y f, 14 y 14.2, relativos a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle la partida 87 correspondiente al lote “2. MATERIALES DE LIMPIEZA”, por un importe total de **\$ 9,950.00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C. para esta partida. Evaluación que se encuentra debidamente fundamentada en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**CUARTA.** – El licitante “**Grupo Papelero Gutierrez, S.A. de C.V.**” **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria a la licitación pública nacional presencial, específicamente en el documento **TEC-19**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referentes a la propuesta técnica de la convocatoria en cita. Evaluación que se encuentra debidamente fundamentada en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**QUINTA.** – El licitante “**Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.**” **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco-1, incisos a, b, c, d, e y f, 14 y 14.2, relativos a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle las partidas 1, 5, 6, 11, 26, 27, 28, 31, 35, 39, 45, 46, 54, 59, 61, 62, 66, 67, 73, 76, 77, 78 y 79 correspondientes al lote “1. ÚTILES DE OFICINA” y con las partidas 81, 82, 83 y 84 correspondientes al lote “2. MATERIALES DE LIMPIEZA”, por un importe total de **\$ 459,177.90 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C. para estas partidas. Evaluación que se encuentra debidamente fundamentada en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**SEXTA.** – El licitante “**Formas Eficientes, S.A. de C.V.**” **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial, específicamente en los documentos **TEC-04, TEC-07, TEC-10, TEC-13, TEC-14, y TEC-15**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referentes a la propuesta técnica de la convocatoria en cita. Evaluación que se encuentra debidamente fundamentada en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**SÉPTIMA.** – El licitante “**Distribuidores y Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina, S.A. de C.V.**” **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco-1, incisos a, b, c, d, e y f, 14 y 14.2, relativos a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle las partidas 3, 7, 10, 14, 38, 48, 49, 52, 56, 64, 65, 68 y 74 correspondientes al lote “1. ÚTILES DE OFICINA” y con la partida 86 correspondiente al lote “2. MATERIALES DE LIMPIEZA”, por un importe total de **\$ 235,001.42 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL UN PESOS 42/100 M.N.)**, sin

incluir el Impuesto al Valor Agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C. para estas partidas. Evaluación que se encuentra debidamente fundamentada en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**OCTAVA.** – El licitante “**Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V.**” **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco-1, incisos a, b, c, d, e y f, 14 y 14.2, relativos a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., sin embargo, no se le adjudicó ninguna partida, en razón de que la partida 70 correspondiente al lote “1. ÚTILES DE OFICINA” que ofertó el licitante “**Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V.**” fue adjudicada a otro licitante por haberla ofertado con un precio más conveniente para El Colegio de México, en los términos de lo dispuesto en el artículo 36 bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 36, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C. Evaluación que se encuentra debidamente fundamentada en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**NOVENA.** – El licitante “**Martínez Barranco, S.A. de C.V.**” **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial, específicamente en el documento **TEC-19**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referentes a la propuesta técnica de la convocatoria en cita. Evaluación que se encuentra debidamente fundamentada en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**DÉCIMA.** – El licitante “**Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V.**” **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco-1, incisos a, b, c, d, e y f, 14 y 14.2, relativos a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle las partidas 2, 9, 12, 13, 15, 19, 36, 37, 40, 42, 63, 71 y 72 correspondientes al lote “1. ÚTILES DE OFICINA” y con las partidas 85 y 88 correspondientes al lote “2. MATERIALES DE LIMPIEZA”, por un importe total de **\$85,846.93 (OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C. para estas partidas. Evaluación que se encuentra debidamente fundamentada en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**DÉCIMA PRIMERA.** – El licitante “**Cosmopapel, S.A. de C.V.**” **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco-1, incisos a, b, c, d, e y f, 14 y 14.2, relativos a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle la partida 70 correspondiente al lote “1. ÚTILES DE OFICINA”, por un importe total de **\$194,400.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C. para esta partida. Evaluación que se encuentra debidamente fundamentada en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 34, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**DÉCIMA SEGUNDA.** – Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., se procede a declarar desiertas las partidas siguientes, en razón de que no se presentaron las respectivas propuestas técnicas y económicas; no cumplieron técnicamente con las marcas, no cumplieron con la certificación del origen y/o el precio ofertado fue determinado como no aceptable, ni conveniente para El Colegio de México.

LOTE	PARTIDAS
1. ÚTILES DE OFICINA	4, 23, 25, 32, 33, 34, 41, 43, 47, 50, 55, 60, 69, 75 y 80

Con fundamento en el numeral 18 de la convocatoria en cita, notifíquese el presente fallo a los licitantes “**Grupo papelerero Gutierrez, S.A. de C.V.**”, “**Formas Eficientes, S.A. de C.V.**”, “**Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V.**” y “**Martínez Barranco, S.A. de C.V.**” para todos los efectos legales a que haya lugar.

Con fundamento en el numeral 18 de la convocatoria en cita, notifíquese el presente fallo a los licitantes “**Tecnología en Informática Múltiple, S.A. de C.V.**”, “**Cicovisa, S.A. de C.V.**”, “**Sanipap de México, S.A. de C.V.**”, “**Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.**”, “**Distribuidores y Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina, S.A. de C.V.**”, “**Grupo Papelerero Gabor, S.A. de C.V.**” y “**Cosmopapel, S.A. de C.V.**” para que se presenten a firmar el contrato respectivo el día **19 de febrero de 2025 a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, en la Ciudad de México, debiendo presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo la documentación a que se refiere el numeral 19 de la **Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la adquisición de útiles de oficina y material de limpieza para El Colegio de México, A. C. en el ejercicio 2025. COLMEX-LPN-ADQ-01-25.**

Este fallo consta de 16 páginas.

El presente fallo fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A. C. en su Primera sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2025, en debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

-----El Jefe del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual manifestaron su conformidad con el contenido del fallo.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido de la misma o que, si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento. -----

-----Finalmente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un

término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 18:00 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de 17 páginas, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

**EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.**

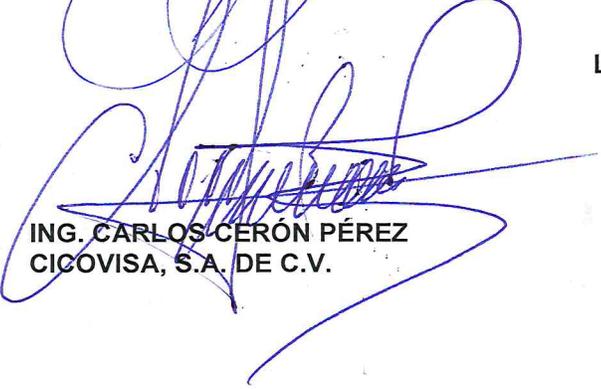
  
**MTRO. CUITLÁHUAC ERNESTO SÁNCHEZ  
BASILIO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES.**

  
**C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ  
CONTRALOR INTERNO.**

  
**LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE  
APODERADO LEGAL.**

  
**MTRA. ROXANA HERNÁNDEZ PEJAY  
ASESORA LEGAL.**

**LICITANTE**

  
**ING. CARLOS CERÓN PÉREZ  
CICOVISA, S.A. DE C.V.**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2025. COLMEX-LPN-ADQ-01-25, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 17:00 HORAS EN EL AULA 2246 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.